

**Organismo convocante:**

- [Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades \(MCIU\)](#)

**Convocatoria de una plaza de investigador / investigadora distinguido en el marco del programa Beatriz Galindo**

**Referencia:** BEAGAL18/00148 (modalidad júnior)

**RESUMEN**

El objeto de la presente convocatoria es la atracción de talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional al extranjero, para favorecer la atracción y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente y/o investigador a los Universidades españolas. En concreto esta es una plaza de investigador distinguido en la Universitat de les Illes Balears (UIB) en el área científica de física y ciencias del espacio, con un perfil investigador de física gravitacional y un perfil docente de física computacional. Esta plaza estará asignada al Instituto de Aplicaciones Computacionales de Código Comunitario (IAC3). El contrato tendrá una duración de 4 años. Los costes brutos de contratación ascenderán a 45.000,00 euros anuales.

**SELECCIÓN**

Para la selección de las personas candidatas se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Las personas candidatas deberán estar en posesión del título de doctor.
- Las personas candidatas deberán haber realizado toda, o parte de su carrera profesional, en el extranjero y ésta haber sido como docente, investigador y/o coordinador de equipos en una Universidad extranjera o en una entidad extranjera reconocida en su país como centro de I+D+i.
- Para que una persona candidata pueda concurrir a una ayuda Beatriz Galindo Júnior deberá haber acreditado una experiencia profesional en el extranjero como máximo de siete años.
- En los dos casos, el cómputo de años se realizará a partir del momento en que se haya obtenido el título de Doctor.
- La experiencia profesional deberá ser acreditada por la persona candidata en el momento de presentar su solicitud.
- No podrán solicitar la plaza o plazas concedidas en la Universidad, los docentes y/o investigadores que estén disfrutando de una ayuda económica de análoga naturaleza.
- Las personas candidatas deberán tener experiencia postdoctoral en el campo de la física de ondas gravitacionales, incluyendo astrofísica de fuentes de ondas gravitacionales o cosmología con aplicación directa en este campo.

## **PRESENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

La presentación y formalización de las solicitudes, así como la documentación a presentar, se encuentra en su punto III de la convocatoria adjunta.

## **EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

La evaluación de solicitudes se articulará en una única fase. Las solicitudes serán calificadas con una puntuación entre 0 y 10 puntos por un panel internacional de expertos. El panel internacional de expertos valorará la documentación presentada según el baremo publicado en la convocatoria al amparo al amparo Orden ECD/365/2018, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases para la concesión y se convocan las ayudas Beatriz Galindo (BOE número 85, de 7 de abril de 2018).

## **IMPORTANTE:**

El plazo para realizar la solicitud y librar la documentación será del 24 de abril a 24 de mayo de 2019, ambas fechas incluidas. Esta convocatoria se abrirá a las 08.00h de la mañana del día 24 de abril de 2019, horario peninsular en España y se cierra a las 17.00h de la tarde del día 24 de mayo de 2019, horario peninsular en España